

EDICTO

Nº Edicto: 19648

Carátula: T.L.G. C/ M.E.D., M.C.E. Y M.A. S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:SA-00386-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6423

Texto del edicto:

E D I C T O

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos **T.L.G. C/ M.E.D., M.C.E. Y M.A. S/ ALIMENTOS, SA-00386-F-2024**, hace saber al Sr. Armando MOLINA DNI. 16.489.803 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente - Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial, y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.- Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de ligar sin gastos.- Secretaría, 10 de septiembre de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002087